



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Presidencia

ACUERDO No. CSJSUA18-33

20 de junio de 2018

“Por el cual se fijan turnos para ejercer la función de Control de Garantías del **Sistema Penal Acusatorio de los Jueces Penales Municipales Ambulantes de Sincelejo** durante fines de semana y días festivos en el Distrito Judicial de Sincelejo del 4 de agosto de 2018 al 1 de enero de 2019”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de la facultad conferida por el Acuerdo PSAA10-7495 del 3 de Noviembre de 2010 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo veintitrés del Acuerdo PSAA10-7495 del 3 de noviembre de 2010 establece que la Sala Administrativa, hoy Consejo Seccional de la Judicatura, debe organizar los turnos de atención de los Jueces Penales Municipales con Función de Garantías Ambulantes para integrar las Unidades Móviles contra Bandas y Redes Criminales, durante los fines de semana y días festivos.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018),

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Establecer los turnos, en la lista que hace parte del presente Acuerdo, para ejercer la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, durante fines de semana y días festivos en el Distrito Judicial de Sincelejo, de los Jueces Penales Municipales Ambulantes del 4 de agosto de 2018 al 1 de enero de 2019.

JUEZ	JUZGADO	FECHA
JUAN CARLOS RUIZ M.	Juzgado 2° Penal Municipal Ambulante de Sincelejo	4, 5, 7, 18, 19 y 20 de agosto 1, 2, 15, 16, 29 y 30 de septiembre 20 y 21 de octubre 3, 4, 5, 17 y 18 de noviembre 1, 2, 15, 16, 17 y 25 de diciembre
AURA VILLALBA MACEA	Juzgado 1° Penal Municipal Ambulante Sincelejo	11, 12, 25 y 26 de agosto 8, 9, 22 y 23 de septiembre 6, 7, 13, 14, 15, 27 y 28 de octubre 10, 11, 12, 24 y 25 de noviembre 8, 9, 22, 23, 29 y 30 de diciembre 1 de enero de 2019

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Hiram de Santis Villadiego', with a stylized flourish at the end.

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente